

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía¹

Programa de Doctorado en Filosofía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto de 2023**.

OFERTA

El Doctorado en Filosofía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía Política
- Filosofía de la Religión
- Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Filosofía para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido de las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura* y grado de maestría* o acta de examen de grado. Al menos uno de ellos debe ser en filosofía. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduada/o, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de la UNAM: podrán registrarse con copia de la solicitud de graduación o copia del citatorio del examen**. El examen debe presentarse antes del 5 de mayo de 2023.</p> <p>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de otras universidades nacionales: podrán subir para el registro constancia oficial, emitida por su institución educativa, de la fecha en que presentarán el examen de grado. El examen debe presentarse antes del 5 de mayo de 2023.</p> <p>En ambos casos, deberán enviar la constancia de obtención del grado al correo: filosofia@posgrado.unam.mx, a más tardar el 5 de mayo de 2023. Si no están graduados para esa fecha, no podrán continuar en el proceso de selección, aunque acrediten la evaluación académica.</p> <p>Aspirantes con estudios en el extranjero deberán contar con el título de licenciatura y el grado de maestría. *</p>
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* y de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), ambos con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios de maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancias de comprensión de lectura de dos lenguas extranjeras (una de ellas inglés, francés o alemán) emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) o por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Es posible presentar, como equivalentes, constancia original del examen TOEFL, IELTS o Cambridge para inglés, el DELF B2/DALF C1 para francés, o el TestDaF para alemán.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	
2. Carta de exposición de motivos firmada	Elaborada conforme al instructivo que se encuentra en la siguiente página: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3594
3. Curriculum Vitae actualizado	Destacar formación académica y experiencia profesional; incluir teléfonos de casa y celular, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Para las y los aspirantes extranjeros, el RFC y la CURP no son obligatorios.
4. Proyecto de investigación	Presentarlo <u>sin el nombre de la o el aspirante, ni el de la tutora o tutor que asesorará el proyecto, ni otra información que permita identificar a la autora o autor del proyecto y a su tutora o tutor.</u> Enviarlo mediante el formulario disponible en la siguiente página: https://form.jotform.com/223125895590866

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>Importante: Consultar el instructivo para llenar el formulario y enviar el proyecto aquí:</p> <p>https://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3596</p> <p>Acotar el proyecto de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.</p> <p>El tema del proyecto deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de una tutora o tutor interno del Programa (con adscripción a la UNAM).</p> <p><u>Sólo se aceptarán los proyectos enviados a través del formulario.</u></p>
<p>5. Aceptación de una tutora o tutor interno del programa. Se consideran “internos” a las tutoras y tutores con adscripción en la UNAM.</p> <p>Consultar el padrón de tutores vigentes en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?page_id=7733</p>	<p>La tutora o tutor debe enviar su aceptación mediante el formulario disponible en la siguiente página: https://form.jotform.com/223126136875861</p> <p>El formulario deberá enviarse en las fechas establecidas para el registro de aspirantes (del 23 de enero al 3 de febrero de 2023).</p> <p>Es responsabilidad de las y los aspirantes contactar a la tutora o tutor que consideren idóneo para dirigir su proyecto con la mayor anticipación posible. En el sistema, la o el aspirante deberá subir un documento en el que indique el nombre de la tutora o tutor propuesto</p> <p>Recibir la aceptación del tutor o tutora a través del formulario es indispensable para continuar en el proceso de selección.</p>
<p>6. Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y maestría</p>	<p>En caso de no contar con trabajo recepcional (tesis, tesina, informe, etc.), constancia de la forma de titulación o graduación.</p>
<p>7. Dos ensayos filosóficos de autoría propia</p>	<p>Pueden ser ensayos publicados o presentados como trabajo académico. No es necesario que se escriban expresamente para participar en la convocatoria de ingreso a doctorado.</p>
<p>8. Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.</p>	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: (55) 5623 0222, extensión 80141. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles), de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: filosofia@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 6 de marzo del 2023, en la **página**: www.posgrado.unam.mx/filosofia. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

- El **6 de marzo de 2023** se publicará en la página web del Posgrado en Filosofía la lista de aspirantes que continuarán en el proceso de selección. Ese día se publicará también el instructivo para presentar el examen.
- Las y los aspirantes que continúen en el proceso deberán hacer un pago de \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de **Trámite de Registro y Examen de Aspirantes**. El comprobante ORIGINAL del pago se entregará el día del examen, antes del inicio. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará un mensaje por correo electrónico a los aspirantes, con los datos para realizar el pago.
- El **21 de marzo de 2023** se llevará a cabo el examen. **Deberá aprobarse con una calificación mínima de 8 (ocho)**.
- El Comité Académico, a propuesta de los Subcomités de campo de conocimiento, enviará a evaluar y dictaminar a doble ciego los exámenes y los proyectos de investigación. Las y los aspirantes deberán **aprobar el examen con calificación mínima de 8 (ocho) y obtener dos dictámenes favorables en el proyecto**, para continuar el proceso y pasar a entrevista con los Subcomités.

Quienes reprobren el examen y obtengan dos dictámenes desfavorables quedarán fuera del proceso de selección.

ENTREVISTAS CON LOS SUBCOMITÉS DE CAMPO DE CONOCIMIENTO

- El **5 de mayo de 2023** se publicará la lista de quienes hayan acreditado la evaluación académica y pasarán a entrevista con los subcomités. La fecha, horario y lugar de la entrevista se les darán a conocer oportunamente.

Las entrevistas con el Subcomité de campo de conocimiento respectivo se llevarán a cabo entre el **8 y el 19 de mayo de 2023**.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 20:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: www.posgrado.unam.mx/filosofia/

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Filosofía, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- Las personas aspirantes del Doctorado en Filosofía que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de**

Estudios del Programa de Doctorado en Filosofía y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.

- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Filosofía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2025-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- J. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Filosofía no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- K. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1º, 10, y 15 de mayo de 2023.
- L. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- M. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etapa 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	De las 10:00 horas del lunes 23 de enero a las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2A. Evaluación académica. Publicación de aspirantes que continúan en el proceso.	6 de marzo de 2023 , a partir de las 20:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2A. Evaluación académica. Publicación de instructivo del examen.	6 de marzo de 2023 , a partir de las 20:00 horas)	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2A. Evaluación académica. Presentación del examen.	21 de marzo de 2023 , de 10:00 a 13:00 horas	Se informará con anticipación en la página del programa: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2B. Publicación de aspirantes que pasan a entrevista.	5 de mayo de 2023 , a partir de las 20:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 2B. Entrevista con los subcomités de campo de conocimiento.	Del 8 al 19 de mayo de 2023	Se informará con anticipación.
Etapa 3. Publicación de resultados	13 de junio de 2023 a partir de las 20:00 horas	http://www.posgrado.unam.mx/filosofia
Etapa 4. Descarga de cita para la entrega documental a la DGAE	28, 29 y 30 de junio de 2023	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2024-1	7 de agosto del 2023	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: **Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía**

Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Edificio H, primer piso, cubículos 106, 115 y 116.

Horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Teléfono: (55) 5623 0222, extensión 80141

Correo electrónico: filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 28 de octubre de 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA